

Expediente de Obras 2014-0009

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO EN CTRA ANTIGUA DE MÁLAGA TRAMO DESDE VIAS FFCC A CALLE CIRCUNVALACIÓN DE LA ENCINA EN GRANADA

ACTA
PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
(APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2: OFERTAS TÉCNICAS / CRITERIOS EVALUABLES
MEDIANTE JUICIO DE VALOR)

En la ciudad de Granada, y en el domicilio social de EMASAGRA, siendo las 10:30 horas del día 31 de agosto de 2018, se reúne la Comisión de Valoración para la apertura de los sobres nº 2, que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor correspondientes a las ofertas presentadas y admitidas a la licitación para la adjudicación de la obra para la **MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO EN CTRA ANTIGUA DE MÁLAGA TRAMO DESDE VIAS FFCC A CALLE CIRCUNVALACIÓN DE LA ENCINA EN GRANADA. Expediente de Obras 2014-0009.**

Asisten: D. Guillermo García Cazorla (Director Económico – Financiero), D. Alejandro Muñoz Ubiña (Director de Obras y Proyectos), Dña. Mercedes Sánchez Bas (Directora de Clientes) y Dña. Elena Lago Vaca (Servicio de Contratación).

A las 10:30 horas de la mañana, se da comienzo a la sesión.

En primer lugar, se da lectura al Acta de Selección de Empresas en el que se resuelve seleccionar a las siguientes empresas para que presenten proposición:

- **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**
- **CONSTRUCCIONES OTERO S.L.**
- **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.**
- **HIDRÁULICA Y VIALES S.L.**
- **UTE URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L. – ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.**

En segundo lugar, se manifiesta de forma expresa por los miembros de la Comisión que ninguno de ellos se encuentra en situación de conflicto de interés que pudiera comprometer su imparcialidad en el expediente.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres nº 2 de las distintas ofertas, que contienen la documentación técnica relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor.

Se comprueba que la documentación presentada en papel por las distintas ofertas cumple aparentemente los requisitos exigidos en los pliegos.

Y se procede a comprobar la documentación presentada por los licitadores en soporte informático.

Con independencia de su remisión al Departamento Técnico competente para su valoración, en el presente Acta se deja constancia de la extensión y características de las referidas ofertas técnicas.

- **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**

Presenta oferta técnica en soporte papel y en CD.

La oferta técnica en papel se organiza en un único tomo con las páginas sin numerar.

La oferta técnica presentada en CD contiene 1 archivo pdf con 104 páginas que aparentemente coincide con la oferta formulada en papel.

- **CONSTRUCCIONES OTERO S.L.**

Presenta oferta técnica en soporte papel y en CD.

La oferta técnica en papel se organiza en un único tomo con las páginas sin numerar.

La oferta técnica presentada en CD contiene dos archivos pdf de uno con 153 páginas y otro con 82 páginas, que aparentemente coinciden con la oferta formulada en papel.

- **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.**

Presenta oferta técnica en soporte papel y en CD.

La oferta técnica en papel se organiza en un único tomo con las páginas sin enumerar.

La oferta técnica presentada en CD contiene un único archivo pdf con 115 páginas que aparentemente coincide con la oferta formulada en papel.

- **HIDRÁULICA Y VIALES S.L.**

Presenta oferta técnica en soporte papel y en CD.

La oferta técnica en papel se organiza en un único tomo con las páginas sin enumerar.

La oferta técnica presentada en CD contiene un único archivo pdf con 94 páginas que aparentemente coincide con la oferta formulada en papel.

- **UTE URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L. – ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.**

Presenta oferta técnica en soporte papel y en CD.

La oferta técnica en papel se organiza en un único tomo con las páginas sin enumerar.

La oferta técnica presentada en CD contiene un único archivo pdf con 425 páginas que aparentemente coincide con la oferta formulada en papel.

A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda:

1. Dar lectura al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, Apartado I “Proposiciones de los interesados”. Fase 2. Presentación de ofertas técnicas y económicas (...). “La documentación integrante de cada sobre, se identificará mediante índice numerado con apartados y todas las páginas irán numeradas consecutivamente.”

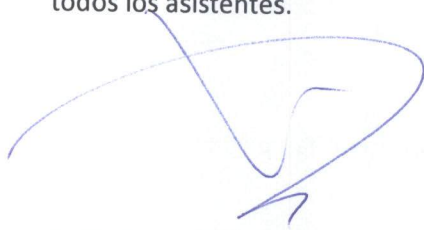
Dada la no numeración consecutiva de todas las páginas de las Ofertas Técnicas presentadas en papel por las empresas licitadoras:

- **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**
- **CONSTRUCCIONES OTERO S.L.**
- **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.**
- **HIDRÁULICA Y VIALES S.L.**
- **UTE URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L. – ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.**

Se acuerda requerir a los representantes de tales empresas o personas expresamente autorizadas, para que comparezcan personalmente (el día y hora que se les notifique a cada una de ellas) para que numeren las páginas ante el servicio de contratación de EMASAGRA.

2. Entregar al Departamento Técnico que se encargará de la valoración, la documentación técnica correspondiente a las ofertas (Sobre nº 2) de los licitadores admitidos, para su valoración con arreglo a los criterios fijados en el PCAP.
3. Una vez sea recibido dicho informe, se proceda a publicar en el Perfil del Contratante de EMASAGRA el resultado de la valoración de la documentación técnica y seguidamente se proceda a convocar nuevamente a la Comisión de Valoración para la apertura de los Sobres nº 3, comprensivos de la Oferta económica. La convocatoria de esta sesión de la Comisión de Valoración será publicada en el Perfil del Contratante, al objeto de que puedan acudir las empresas licitadoras admitidas que estén interesadas.
4. Proceder a publicar la presente Acta en el perfil del contratante.

A las 11:00 horas, se da por concluido el acto, procediéndose a la firma del Acta por todos los asistentes.



D. Guillermo García Cazorla



D. Alejandro Muñoz Ubiña



Dña. Mercedes Sánchez Bas



Dña. Elena Lago Vaca